

Subcomisión de Cuidado Infantil logra importante avance en cierre de brecha

Con el compromiso de 241 nuevos cargos específicos para las Unidades de Sala Cuna y Jardines Infantiles de Salud.

Este lunes 26 de agosto se sostuvo en dependencias del Ministerio de Salud una reunión de la Subcomisión de cuidado Infantil de los sindicatos de la salud centralizada, con el Jefe de la División de Gestión y Desarrollo de las Personas, Claudio Román Codoceo.

En esta ocasión, la mesa manifestó cuatro grandes preocupaciones: cierre de brechas de las unidades de cuidado infantil, capacitación, proyectos de inversión, y orientaciones ministeriales.

En cuanto a la brecha de personal técnico para las unidades de cuidado infantil, la Subcomisión, coordinada por Fenpruss, identificó los cargos que faltan por proveer, y a la vez manifestó al ministerio la dotación que se encuentra de calidad de honorarios y compra de servicios.

Ante esta demanda, la autoridad ministerial informó que se incorporó en la Ley de Presupuesto del sector 241 cargos específicos para estas unidades, que serán distribuidos por los servicios de salud según necesidad. Esto con el fin de cumplir con los requerimientos de la Ley 20.832 que crea la Autorización de Funcionamiento de establecimientos de Educación Parvularia.

En cuanto a la capacitación solicitada por las dirigentas, el Minsal manifestó que ésta se encuentra en etapa de licitación, y estará en ejecución durante el mes de octubre. Además informo que contará con 60 cupos para profesionales educadoras

de párvulo, cuyo valor alcanza a \$45 millones de pesos, esto en el marco de los procesos de acreditación, protocolos y nueva normativa de Educación Inicial.

Quedó pendiente pero con compromiso de corto plazo, revisar los proyectos de la construcción de los nuevos hospitales para asegurar que cuenten con las unidades de cuidado, las que son fundamentales para la calidad de vida laboral.

La coordinadora de la subcomisión, dirigente nacional Fenpruss Selma Núñez, manifestó que “sin duda el cierre de brecha es un tremendo avance que apoyaremos en el parlamento. La capacitación es fundamental, para después continuar replicándola a todo el equipo. Aun cuando nos quedan muchos desafíos, como es sacar adelante los proyectos en regiones y normalizar las unidades ya existentes, lo avanzado hasta ahora nos llena de optimismo”.

El Ministerio comprometió a generar orientaciones claras en los encuentros de directores de Servicio y Subdirecciones de Recursos Humanos, lo cual se valora, ya que la subcomisión siempre ha manifestado su preocupación por la diversidad de realidades a nivel nacional, donde se han constatado situaciones que rayan en la discriminación y vulneración de derechos, tanto de nuestras funcionarias como de sus hijos e hijas. Esto porque el derecho a un cuidado infantil de calidad finalmente termina dependiendo del servicio de salud en que se desempeñen.

Al finalizar la reunión, la coordinadora de la subcomisión enfatizó la importancia de la participación en las Mesas de Cuidado Infantil en todos los Servicios de Salud, identificando las dificultades de acceso, demanda e implementación del derecho; así como también fomentando a nivel local la presentación de proyectos de mejoras y construcción de Salas Cunas, Jardines Infantiles y Centros Infantiles.